

ADGD345PO

Novedades en la seguridad de los datos personales

Descripción:

El nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos, General Data Protection Regulation (GDPR) o Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), pretende consolidar una verdadera cultura de privacidad en nuestro tejido empresarial con la finalidad de proteger eficientemente los datos personales de todos los ciudadanos europeos. El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, está en vigor desde el 25 de mayo de 2016 (deroga la Directiva 95/46/CE) y será de aplicación obligatoria en todos los Estados de la UE a partir del 25 de mayo de 2018, por lo que a partir de este momento también quedarán sin efecto la LOPD y su reglamento de desarrollo, el RDLOPD. Los temas formativos se han elaborado a partir de un riguroso estudio del nuevo Reglamento y se han estructurado con el objetivo de ofrecer una información clara y precisa al estudiante para que, al finalizar el curso, tenga un nivel de formación suficiente y actualizado de la protección de datos personales.

Nº de horas:

15 horas

Objetivos:

Conocer el nuevo marco europeo en materia de protección de datos, analizando el RGPD, su ámbito de aplicación material y territorial, las condiciones generales de consentimiento en el tratamiento de datos, las obligaciones del responsable del tratamiento de datos y el procedimiento para la elaboración y aprobación de un código de conducta.

Contenido ADGD345PO: Novedades en la seguridad de los datos personales

Unidad didáctica 1. La reforma: introducción, antecedentes y entrada en vigor introducción y objetivos.

- 1.1. La reforma en el ámbito de protección de datos de la Unión Europea.
- 1.2. Principales novedades del Reglamento.

Unidad didáctica 2. Consentimiento en el tratamiento de datos personales, derechos de los interesados y situaciones específicas.

- 2.1. Introducción y objetivos.
- 2.2. Categorías especiales de datos personales
- 2.3. Tratamiento de datos personales relativos a condenas e infracciones penales o medidas conexas de seguridad.
- 2.4. Derechos de los interesados.
- 2.5. Situaciones específicas.

Unidad didáctica 3. El responsable del tratamiento. La privacidad desde el diseño. El encargado del tratamiento. Introducción y objetivos.

- 3.1. El responsable del tratamiento.
- 3.2. Corresponsables del tratamiento. Registro de las actividades de tratamiento.
- 3.3. Protección de datos desde el diseño.
- 3.4. Protección de datos por defecto.
- 3.5. La certificación como mecanismo de acreditación.
- 3.6. El encargado del tratamiento.
- 3.7. Subcontratación de servicios.
- 3.8. Tutela de la actividad y registro de las actividades de tratamiento.

Unidad didáctica 4. La violación de la seguridad. La evaluación de impacto.

- El delegado de protección de datos. Introducción y objetivos.
- 4.1. Comunicación de violaciones de seguridad a la autoridad y al interesado.
 - 4.2. La violación de la seguridad.
 - 4.3. Notificación a la autoridad de control.
 - 4.4. Notificación al interesado.
 - 4.5. La evaluación de impacto y la autorización previa.
 - 4.6. La evaluación de impacto.
 - 4.7. La consulta previa.
 - 4.8. El delegado de protección de datos.

Unidad didáctica 5. Los códigos de conducta. Los códigos de certificación. Transferencias de datos a terceros países. Introducción y objetivos.

- 5.1. Los códigos de conducta.
- 5.2. Los códigos de certificación.
- 5.3. Transferencias de datos a terceros países u organizaciones internacionales.

Unidad didáctica 6. Autoridades de control. Mecanismos de cooperación. Recursos, responsabilidad y sanciones introducción y objetivos.

- 6.1. Las autoridades de control.
- 6.2. Mecanismos de cooperación.

6.3. Recursos, responsabilidad y sanciones.